



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 19 de octubre de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 11831/2017, mediante el cual el Secretario Administrativo, Farm. Elbio Antonio Saidman, solicita la Contratación Directa (Compulsa Abreviada), para la adquisición de materiales de construcción, con destino al aula 44 (posgrado) en el bloque 1 planta baja, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que se procura con esta contratación adecuar el aula para desarrollar actividades de posgrado en un ámbito de mayor jerarquía poniendo en valor el aula.

Que atento a lo aconsejado por la Comisión Evaluadora a fs. 63/69 se debe Preadjudicar a las firmas "**ROBERTO GENTILE S.A**" (\$21.492,46), "**LA CASA DEL HERRAJE SRL**". (\$4.635,90), por la suma total de PESOS VENTISEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 26.128,36), por ser lo más conveniente a los intereses de la Facultad.

Que con el referido llamado a Contratación Directa, se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Artículo 25° - Apartado C) del Decreto n° 1023/01; Decreto n° 893/12 y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Contratación Directa.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Dra. Mercedes E. Campderan
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Fernán Elbio Antonio Saidman
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE QUÍMICA BIOQUÍMICA Y FARMACIA
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 57/17 a la firmas: "**ROBERTO GENTILE S.A**" (\$21.492,46), "**LA CASA DEL HERRAJE SRL**". (\$4.635,90), por la suma total de PESOS VENTISEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 26.128,36), para la adquisición de materiales de construcción con destino al aula 44 (posgrado) en el bloque 1 planta baja, de la Facultad de Química,

Cde. Decreto n° 11 /17.-

...///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

///...

- 2 -

Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 70-10: DECANATO – 11 EJERCICIO ACTUAL -200 (\$26.128,36).

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 11/17

Fermín Elbio Antonio Saldías
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Dra. Mercedes E. Campderoe
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.